Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 404/07/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS ARANCELES PARA EL CONSERVATORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -

San Lorenzo, 25 de marzo de 2025
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 2116 del 24/03/2025 del Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS C., MSc, Director de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual pone a consideración la propuesta de aranceles para el Conservatorio de la FADA, la cual ha ido elaborada y consultada previamente con la Dirección Administrativa, quien no posee objeciones para el mismo.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo Nº 1173/32/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA COLABORACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FADA-UNA) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA "ESCUELA MUSICAL FADA-MEC".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** los ARANCELES para el Conservatorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, como se detalla a continuación:

NIVEL	COSTOS			
	Audición	Matrícula	Cuota	Derecho de Examen
Inicial	-	150.000	150.000	50.000
Traslados	200.000	150.000	150.000	50.000
Talleres	-	-	-	-

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo